



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE INCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE INCA

**7058**

*Familia, Guarda, Custodia, Alimentos Hijo Menor No Matrimonio 109/16*

D./D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> MATILDE SANCHEZ RODRIGUEZ, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO.1A.INSTANCIA N.3 de INCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de MARIA DE AROA CARO DONOSO frente a JAVIER OSCAR PUCCINERI se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

FALLO

Que estimando como estimo la solicitud sobre GUARDA, CUSTODIA Y ALIMENTOS de hija menor, deducidas por la Procuradora de los Tribunales SRA.BENNASAR PIÑA en nombre y representación acreditada de DOÑA MARIA DE AROA CARO DONOSO contra DON JAVIER OSCAR PUCCINERI, y con relación a la menor C. P. C. se acuerdan las medidas recogidas en el fundamento jurídico cuarto, todo ello sin expresa imposición de costas a ninguna de las partes.-

Firme que sea la presente Sentencia, comuníquese al Registro Civil competente, para la práctica de los asientos registrales oportunos.

Notifíquese a las partes haciéndoles saber que contra la presente Sentencia cabe interponer recurso de APELACIÓN ante la Audiencia Provincial de Les Illes Balears por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de los 20 días hábiles contados desde el día siguiente a la notificación.

Así, por esta, mi Sentencia, de la que se expedirá testimonio para su incorporación al expediente, llevándose el original al Libro de Sentencias, lo pronuncio, mando y firmo. Doy fe.

Y encontrándose dicho demandado, JAVIER OSCAR PUCCINERI, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

INCA a diecisiete de mayo de dos mil diecisiete.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

